



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

DECLARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ ANTE EL ACOSO: RED SOCIAL FACEBOOK “Lo Escuché en la UTA”.

Ante publicaciones aparecidas en las redes sociales, la Universidad de Tarapacá declara que como Institución estatal y regional, está obligada a salvaguardar los derechos fundamentales de las personas. En este caso, toda situación que dañe física y moralmente a alguno de sus miembros debe ser tratada con la seriedad que corresponde a una institución con la trayectoria de la UTA.

Consideramos que es obligación de una Universidad estatal como la nuestra abordar casos de abuso y acoso que se presenten por los canales y conductos formales que se disponen al efecto, por ejemplo con los casos que actualmente se conocen y que se encuentran con procesos sumariales abiertos. En este contexto, ninguna autoridad universitaria se puede pronunciar ante estos sumarios por poseer la calidad de secretos por disposición legal.

En el caso de la página en cuestión, la información que en ella circula es compleja, pero por lo mismo insistimos en que al ser anónima, despierta curiosidad a través de las redes sociales, pero sugiere a su vez prudencia en el análisis y validación por los canales y conductos regulares que la normativa fija al efecto.

Además es pertinente señalar que la Universidad ha validado por decreto el accionar y tareas académicas de la **Mesa “Mujeres, Equidad y Universidad”**, como un espacio de diálogo y convergencia triestamental de nuestra Institución, surgida al alero de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACSOJUR) y con representantes de todas las Escuelas y Facultades de la UTA.

Asimismo, a nivel de Facultades y Escuelas se está trabajando en los detalles finales del **Manual de Procedimiento y Sanción del Acoso**. Este manual aborda y regula conductas tanto de los funcionarios, como también de los estudiantes y académicos.

Cabe señalar que dicho Manual tendrá la característica de ser la primera versión, puesto que no sólo recogeremos en su oportunidad, lo instruido a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, sino que también lo reflexionado por los centros de alumnos de la Universidad.

Importa destacar que el pasado miércoles 23 de mayo, la máxima autoridad universitaria se reunió con la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, a raíz de



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

las tomas feministas para coordinar el trabajo mancomunado en temas de equidad de género.

El encuentro tuvo como objetivo diseñar instancias de sensibilización para académicos, académicas, personal administrativo y estudiantes, con el fin de reforzar las temáticas de equidad de género y así poder entregar herramientas técnicas a los profesionales, para hacernos cargo institucionalmente de este profundo proceso de cambio cultural que nuestra Universidad y nuestro país han comenzado a vivir.